



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de representantes-Facultad de Ciencias Médicas

VISTO:

- Que en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (PAMEG), resulta necesario que docentes de esta Facultad de Ciencias Médicas participen de forma activa en la evaluación de los proyectos;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la postulación de profesionales de esta dependencia, para integrar la Comisión Evaluadora;

- Que este programa apunta a promover y/o consolidar proyectos institucionales tendientes a mejorar la calidad, actualización e innovación de los procesos de la enseñanza y aprendizaje en las carreras de grado propias de la Unidad Académica y estimula el desarrollo de iniciativas académicas de innovación interdisciplinarias entre dos o más Unidades Académicas, teniendo en cuenta las Bases del Programa aprobadas por el Honorable Consejo Superior según RHCS-2025-133-E-UNC-REC;

- El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Profesores Dra. Mariana LAQUIS (Leg. N° 47131) y Dra. Vilma CAMPANA (Leg. 30965), como representantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, para la evaluación de los Proyectos presentados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (PAMEG).

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

